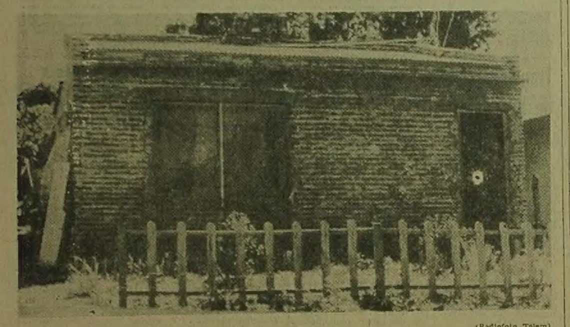
Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año LIX - Nro. 19.156 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Revelan dónde estuvo cautivo el Cnel. Pita

Se ubicó la finca en la localidad de Hernández, cerca del hospital de Gonnet, y a tres cuadras del camino "Gral. Belgrano".- Detalles del habitáculo



(Radiofoto Télam)

Frente de la casa, ubicada en la localidad de Hernández, donde estuvo secuestrado el Cnel. Juan Alberto Pita

BUENOS AIRES, 8 (N.A.). — El interventor en la Confederación General del Trabajo, coronel Juan Alberto Pita, estuvo recluido durante seis meses en un sótano de un metro por dos y a sólo 300 metros del camino General Belgrano, que une esta capital con La Plata, según se informó oficialmente.

El lugar donde Pita permaneció confinado desde que fuera secuestrado por delincuentes subversivos el 30 de mayo último en las proximidades de City Bell está ubicado en la calle 132, entre 507 y 508 del pueblo de Hernández, una zona aledaña al hospital de Gonnet y a unos cinco kilómetros del Batallón de Comunicaciones 601 de City Bell, donde el alto jefe militar se hizo presente ayer a poco de evadirse de la prisión.

Todas estas precisiones pudieron ser apreciadas por los periodistas duran-

(Pasa a pág. 5a.)

Préstamos de bancos nipones a nuestro país

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Tres convenios que involucran importantes créditos otorgados por bancos japoneses al Banco Central de la República Argentina, fueron aprobados ayer por decreto 3156 del Poder Ejecutivo.

El primero de ellos, por 30 millones de dólares, es ofrecido por un consorcio de bancos japoneses encabezados por el Bank of Tokyo Trust Company, actuando en su calidad de agente a través de su agencia en Londres.

El segundo será por igual monto y en iguales condiciones que el anterior, actuando como agente el Bank of Tokyo Lted., mientras que el tercero, por 10.000 millones de yens, fue concedido por un consorcio de bancos japoneses encabezados por el Bank of Tokyo Lted., en calidad de agente.

Nueva consulta del titular de Planeamiento

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea brigadier general Orlando R. Agosti, mantuvo una reunión de trabajo con el ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone.

El titular de Planeamiento se trasladó ayer por la tarde a la sede del comando de la Fuerza Aérea, en el edificio Cóndor, para sostener ese encuentro con Agosti en medio de una jornada en la que desplegó intensa actividad.

En efecto, el general Díaz Bessone ayer se reunió sucesivamente con el secretario de Planeamiento, coronel (RE) Juan Carlos Duret, así como también con subsecretarios, asesores y otros colaboradores inmediatos y con los delegados de las fuerzas armadas.

En esos cónclaves, según se informó, fueron analizados las pautas programáticas de la cartera y distintos enfoques o aspectos que encuadran dentro de los esquemas del futuro proyecto nacional.

Nuestra posición en la Cuenca del Plata

El canciller Guzzetti reiteró la disposición para adoptar medidas para impulsar el esfuerzo asociado

BRASILIA, 8 (Télam). — El canciller argentino, contralmirante César Augusto Guzzetti, refirmó en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Cuenca del Plata, la disposición de la Argentina "para adoptar todas las medidas que sean necesarias a fin de impulsar con creciente dinamismo nuestro esfuerzo asociativo".

Más adelante instó a profundizar y dar nuevo aliento a los objetivos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, los cuales —explicó— deben permitir resguardar la navegación de esfuerzos tendientes a erradicar y prevenir la propagación de enfermedades, mediante la organización de sistemas de vigilancia epidemiológica, el ventajoso aprovechamiento de los recursos y hacer planes concretos en materia de educación, integral cultural y prevención sanitaria.

"Tampoco debemos ni podemos ocultar la necesidad de procurar una adecuada y racional compatibilización de nuestros proyectos hidroeléctricos, con el propósito de alcanzar la óptima utilización de los recursos", añadió el canciller argentino.

Guzzetti estimó, asimismo, que la puesta en marcha del fondo financiero de la cuenca comporta un coincidente y auspicioso testimonio del nuevo espíritu. Advirtió, más adelante, sobre el peligro de malograr la empresa que los cinco países se han asignado, si se deja de lado la posibilidad de realizar las obras que la región necesita.

Recordó, finalmente que se está en el umbral del décimo aniversario de la creación del organismo de la cuenca y, por tal motivo, recordó: "En un continente asolado por los flagelos del nihilismo destructor y la subversión, y en un tiempo tan exigente de vívidos testimonios de fidelidad con los valores de la libertad y la dignidad humana —de los que somos herederos y con los que estamos comprometidos— creemos que la cuenca del Plata nos brinda un estimulante desafío para hacer en este espacio geográfico y humano un ámbito ejemplar de concordancia, de progreso y de esperanza".



(Radiofoto UPI)

El presidente de Brasil, Ernesto Geisel, inaugura las deliberaciones de la octava reunión de los países que integran la Cuenca del Plata. De izquierda a derecha, los cancilleres de Argentina, contralmirante César Augusto Guzzetti; de Paraguay, Sr. Alberto Nogués; el mandatario brasileño, y el canciller de Brasil, Sr. Antonio Azevedo da Silveira

Bardi explicó las mejoras a pasivos

La política del gobierno en ese ámbito

BUENOS AIRES, 8 (NA). — "Los jubilados y quienes se jubilen en el futuro no serán más los eternos postergados, obligados a buscar algún trabajo para poder subsistir", prometió el ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio Bardi, en un mensaje que dirigió por radio y televisión.

Bardi explicó en su alocución de anoche, que "la sociedad no puede desamparar de esa manera a quienes trabajaron toda una vida y contribuyeron con su actividad a la Argentina de hoy. El respeto al anciano es un signo de virtud y de calidad humanas. Confíen entonces los jubilados; el gobierno nacional, que mucho ha hecho para llevarlos a una situación más digna, no los va a condenar nuevamente al desamparo".

Las gestiones realizadas hasta la fecha

El ministro de Bienestar Social reseñó en su discurso la actividad que ha venido desplegando al frente de la cartera en materia de jubilados y pensionados y señaló que "allá por el mes de julio" se implementó un "importante incremento" de sus haberes.

"Más tarde —prosiguió— realizamos todos los esfuerzos necesarios para garantizar a los jubilados y pensionados un reajuste en sus haberes similar al que recibían los activos, política ésta que mantuvimos a través de los incrementos otorgados en junio, setiembre y noviembre, y que seguiremos manteniendo en el futuro".

Para ampliar la base financiera del sistema previsional y concretar esas mejoras debió realizarse un grave esfuerzo, destacó Bardi, quien además hizo hincapié en señalar los éxitos de esa actitud.

"Los ingresos del sistema —dijo— aumentaron sustancialmente, a valores constantes, permitiendo primero recomponer las reservas previsionales, que eran muy magras y luego comenzar a repartir los mayores importes acumulados".

"Es decir —remarcó— que durante el transcurso de estos ocho meses hemos mejorado la situación de los jubilados de menores recursos y hemos asegurado a la totalidad de los beneficiarios la posibilidad de mantener una relación permanente con los ingresos de los activos, a través de reajustes periódicos basados en las modificaciones del índice salarial".

Otra etapa

Luego marcó otra etapa de su gestión, la reciente sanción de la ley número 21.451, que dispone que a través de reajustes graduales, "en el lapso máximo de un año deberán incrementarse los haberes de los jubilados que perciben beneficios inferiores al porcentaje que prevé la ley para quienes se jubilen en el futuro".

Esa norma dispone también que el primer reajuste parcial comenzará a partir

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)

A Kurt Waldheim se reeligió en la ONU

Superó a Echeverría por abrumadora mayoría

Por Bruce W. Munn

NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 8 (UPI).— El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, de Austria, fue reelegido por el Consejo de Seguridad para un segundo período de cinco años, derrotando por abrumadora mayoría al ex presidente mexicano Luis Echeverría, que aspiraba al cargo.

Waldheim recibió 14 votos a favor, ninguno en contra y la solitaria abstención de Panamá.

Echeverría sólo recibió tres votos a favor, con cinco en contra y siete abstenciones.

No existe registro formal de las votaciones y su resultado fue reconstruido en base a declaraciones de diplomáticos que asistieron a la reunión.

El Consejo de Seguridad se pronunció en la segunda votación de su sesión secreta luego que en la primera Waldheimn otuviese también una clara mayoría sobre Echeverría pero fuera vetado presumiblemente por China.

El consejo envió de inmediato su recomendación a la asamblea general, como una decisión unánime del cuerpo, a fin de que el plenario de la misma proceda a designar formalmente a Waldheim, lo que se indicó que ocurriría en el curso de esta semana.

El término del diplomático austriaco como secretario general concluía el 31 de diciembre de este año, pero ahora continuará en esas funciones por cinco años más.

Al concluir la sesión del consejo, se dio a conocer el siguiente comunicado oficial. "En su nueva reunión, celebrada en privado el siete de diciembre de 1976, el consejo de seguridad consideró la cuestión de la recomendación para la designación del secretalo general de las Naciones Unidas.

"Como resultado de la votación secreta para la designación de un candidato, el consejo adoptó unánimente la siguiente resolución: "El Consejo de Seguridad... recomienda a la asamblea general que el señor Kurt Waldheim sea designado secretario general de las Naciones Unidas para un segundo término desde el primero de enero de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1981".

Para la consagración del nuevo secretario se requerían los votos de nueve de los 15 miembros del consejo, sin el voto negativo de cualquiera de los cinco miembros permanentes — Estados Unidos, China, Inglaterra, Francia y la Unión Soviética — que tiene calidad de veto.

Fuentes diplomáticas allegadas a la reunión dijeron que en la primera votación Waldheim, el claro favorito, recibió 13 votos a su favor, pero también un voto negativo de una de las grandes potencias, presumiblemente China y una abstención. Echeverría, por su parte, recibió sólo cuatro votos a su favor, con cuatro en contra y siete abstenciones.

Las fuentes dijeron que el veto chino en la primera votación era esperado, pues los representantes de Pekín habían hecho saber que deseaban ganar tiempo para que surgiera un candidato fuerte del tercer mundo. Pero el entendimiento general en los pasillos del edificio de las Naciones Unidas era que si alguno de los candidatos obtenía una clara mayoría en la primera votación, China no entorpecería su designación y no insistiría en un veto en las restantes votaciones. Considerando que la [illegible] dió a Panamá, fuentes diplomáticas subrayaron que Waldheim había recibido también finalmente el apoyo del voto favorable chino.

Mingorance es subjefe de la Policía Federal

La renuncia del Sr. Laguarda

BUENOS AIRES, 8 (NA) — Al ser designado el comisario general Antonio Mingorance como nuevo subjefe de la Policía Federal, se resolvió el problema planteado por la ausencia del comisario general Francisco Laguarda quien se había alejado de esas funciones hace dos meses, por razones de salud.

La designación de Mingorance, que se venía desempeñando como titular de la superintendencia de seguridad metropolitana de la institución confirma una versión periodística de la que se hicieron eco todos los medios de difusión de esta ciudad, el miércoles primero de diciembre.

Se consignaba en aquel entonces que Laguarda solicitaría su retiro por razones de salud y que sería reemplazado por el comisario general Mingorance, como lo confirmó ayer el Poder Ejecutivo nacional, a través del decreto 3150.

Aquellas informaciones daban cuenta de la situación de Laguarda, quien fue sometido hace algún tiempo a una delicada intervención quirúrgica y que desde dos meses atrás no pudo reintegrarse a su puesto.

El nombramiento que se ha hecho conocer ahora coincide con la renovación de la plana mayor de la Policía Federal, cuyos integrantes asumirán sus nuevos cargos en una semana.

Cuando ello ocurra, el actual subjefe de la institución, comisario general Mingorance, será reemplazado al frente de la superintendencia de seguridad metropolitana por el comisario general Félix Miotti.

Ascensos en la policía bonaerense

LA PLATA 8 (NA).— El coronel Juan Alberto Camps jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, elevó al Poder Ejecutivo provincial las propuestas de ascenso de oficiales superiores de la institución.

La lista fue confeccionada de acuerdo con los dictámenes presentados por la Junta de Calificaciones y es la siguiente: Escalafón de seguridad (cuerpo general) a comisario general los siguientes comisarios mayores: Luis Oscar Sosa, Osvaldo Juan de Baldrich; Eduardo Segundo Paterno; Miguel Osvaldo Etchecolatz, Nelson Dagoberto Serafini.

A comisario mayor los siguientes comisarios inspectores: Jacinto Castro, David Tabit, Jorge Isaac Ravier, Darío Arturo Bob, Manuel Guillermo Mougan, Antonio Mariano Oliva, Carlos Herreros, José Benigno Lorea, Walter Rubén Stefanini, Dardo Rubén Caparelli, José María Barrera, Roberto Rafael Ostrowski, Rubén Oscar Cea, Teodimo Rodríguez, Oscar Galiciano Ioppolo, Jesús Miguel Wolff, Enrique Amadeo Faillard, Angel Francisco Fons, Eduardo Isidro Araujo, Carlos Berutti y Serafín Mauricio Schestopalek.

La subversión

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia) — Un parte militar anunció en estos días la muerte de una de las principales cabecillas de la agrupación subversiva a través de la cual terminó expresándose el ala de izquierda más radicalizada del peronismo.

Es posible que, como repercusión sicológica, grávite más sobre el ánimo colectivo una noticia como esa que muchas otras de las informaciones suministradas últimamente por vía oficial y que van anticipando la erradicación de la subversión organizada en el país.

Si cayera alguna figura más de primerísima actuación entre quienes cargan, entre otros muchos crímenes, con el del teniente general Aramburu, difícilmente los sectores más vastos de la opinión pública ya no dudarían del desenlace que, a esta altura, prácticamente consideran un hecho quienes siguen de cerca el desenvolvimiento de la lucha contra la guerrilla.

Un par de semanas atrás, por lo pronto, el gobernador de Tucumán y responsables directo de la conducción de las operaciones contra la subversión en esa provincia y áreas vecinas, declaró oficialmente superado allí el flagelo.

No sería de extrañar que en las pocas semanas que restan para la terminación del año se produzca alguna otra información de importancia considerable a propósito del problema terrorista. La intensidad y velocidad de las operaciones que tienen particularmente por escenario la línea de localidades que unen la capital federal y La Plata y también a esta ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, sugieren la posibilidad de que de los escombros de la subversión surja muy pronto alguna otra novedad de relieve.

Entre tanto, la cuestión subversiva y los esfuerzos del Estado por erradicar su presencia del país después de tantos años, han vuelto a repercutir en el escenario foráneo. Ahora ha sido en la conferencia realizada en Europa por la Internacional Socialista.

Lo interesante del caso es que el gobierno argentino ha sido "condenado" por las delegaciones social demócratas de varios países del Viejo Mundo, aun cuando las dos representaciones socialistas locales a esa reunión consideraron que sobre la cuestión no podía opinarse si no se comenzaba por descalificar a la subversión y al terrorismo de izquierda.

Desde Buenos Aires, el jefe del radicalismo, quien concurrió meses atrás a Caracas como observador a una reunión de líderes socialdemócratas de todo el mundo, envió, por su parte, al congreso que acaba de finalizar una carta precisando el contexto en el que, a su juicio, debían inscribirse los hechos vinculados con la lucha antisubversiva en la Argentina.

Dicha misiva del doctor Ricardo Balbín fue por sí sola suficiente para ahorrar al gobierno respuestas a sus contradictores europeos. Por añadidura, la tesis del jefe radical fue corroborada, en el propio seno de la Internacional Socialista, por la delegación de Acción Democrática, núcleo que gobierna en Venezuela.

El déficit del presupuesto y las provincias

Memorándum del Dr. Alemann

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El secretario de Hacienda, Juan Alemann, remitió un memorándum a las provincias para advertir que los primeros cálculos del presupuesto nacional de 1977 dan cuenta de déficit elevados que son totalmente incompatibles con la meta de progresiva estabilización fijada, por lo que sugiere que se revisen cifras y se encare un nuevo esfuerzo para llegar a un cuadro aceptable, según se supo en esferas responsables.

En tal sentido, sugiere reducción en los créditos y una mayor presión impositiva para equilibrar la merma en la recaudación por otros impuestos. Como ejemplo menciona que el producido del gravamen inmobiliario rural no deberá ser inferior al doble del correspondiente a 1976.

El documento, que lleva la firma del secretario de Hacienda nacional, parece estar dirigido especialmente a censurar los requerimientos de fondos exhorbitantes por las provincias para alimentar los programas de obras públicas que no cuentan con financiamiento genuino.

Pero también tiene por fin recomendar que se aumente el producido de la recaudación impositiva. Así, se instruye a todas las provincias para que se fije la alícuota básica del impuesto inmobiliario rural en uno por ciento sobre las nuevas valuaciones, indicándose que estas últimas deben ubicarse "cerca del 70 por ciento del valor venal de la tierra".

El documento de Alemann señala concretamente que la imposición por el tributo inmobiliario rural no debe ser inferior al doble del nivel alcanzado en 1976.

Sobre la magnitud de la presión tributaria por ese concepto habla la idea de las autoridades de hacienda de no brindar virtualmente aportes a las denominadas provincias grandes, como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, salvo los impuesto coparticipados.

El desastre nuclear en la U. Soviética

Un testigo relató los efectos

REHOVOTH (Israel), 8 (UPI). — Un testigo de los efectos de un accidente nuclear ocurrido en la Unión Soviética dijo que "solamente quedaron chimeneas" de las aldeas arrasadas en la catástrofe.

Al recordar el viaje que hizo por los Urales en 1972, Leo Tumerman, profesor emérito del Instituto de Ciencia Weizmann, dijo que el desastre dejó cientos de kilómetros cuadrados convertidos en yermos.

"Hasta donde podía cubrir el ojo humano no se veían aldeas, ni gente", declaró Tumerman en una entrevista concedida a United Press International (UPI).

Tumerman, de 78 años, que emigró a Israel en 1972, no explicó por qué aguardó a que apareciese un informe sobre la explosión en una revista científica británica antes de relatar su versión.

De acuerdo con el informe publicado en Londres por el científico soviético Zhores Medvedev, la explosión nuclear registrada en 1958 en la localidad de Kyshtim causó la muerte a centenares de personas y obligó a la evacuación de la población local.

Fuentes de los servicios de inteligencia occidentales dijeron que la explosión tuvo lugar en un depósito de plutonio y no en un "cementerio" de desperdicios atómicos, como había dicho Medvedev.

Tumerman dijo que presenció los efectos de la explosión cuando viajaba por la principal ruta de los Urales en junio de 1961 para visitar el lugar de construcción de la primera planta soviética importante de energía atómica en Beloyarsk, al norte de esos montes.

"A cada lado del camino no había nada, una tierra baldía. Había algunos arbustos y hierba, pero donde antes existían aldeas, ganados e industrias no había nada. Sólo quedaban algunas chimeneas".

Señales en la carretera aconsejaban a los viajantes cerrar las ventanillas de sus vehículos y pasar lo más rápido posible sin detenerse, declaró Tumerman.

El conductor le informó que "había ocurrido una tremenda explosión hacía varios años y desde entonces todo ha permanecido así".

El profesor dijo que recorrieron casi 32 kilómetros y que ambos lados del camino eran simplemente "una nada enorme".

Nombre Imagen Original: LIT1976DIC-0044.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 15:26:51 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

La racionalización del agua potable

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La instalación de medidores de consumo de agua para la industria y el comercio está siendo analizado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, anunció el titular de la subsecretaría, Ing. Luis Urbano Jáuregui.

El funcionario dijo que esos estudios están enmarcados dentro de una política más amplia, tendiente a alcanzar la utilización racional de ese recurso hídrico.

El Ing. Jáuregui se refirió al tema, en el transcurso de una conferencia de prensa realizada con motivo de la conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre el agua, a efectuarse en Mar del Plata en marzo de 1977.

Participó de la reunión el secretario de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba, quien por su parte, informó que la Subsecretaría de Planeamiento Ambiental, dependiente de su cartera, iniciará una campaña para erradicar la contaminación de las aguas y controlar la polución de las aguas servidas.

Señaló que, en primer término, se propiciará la sanción de instrumentos adecuados que permitan ejercer adecuadamente el poder de policía, con sanciones acordes con la gravedad del problema.

Explicó también que la asignación de recursos para estudios hídricos "no es compatible con las necesidades, porque desde hace años el sector no ha sido tratado como corresponde. Esto provocó una falencia acumulada —añadió— que ahora debemos resolver, lo cual es imposible de inmediato".

El Ing. Jáuregui, por su parte, explicó que para el desarrollo de los recursos hídricos en el país se cuenta con aportes del tesoro nacional, créditos internacionales y el producto de las tasas y tarifas por la prestación de servicios.

Recalcó que en lo relativo a las tasas y tarifas, está en marcha un proceso de actualización de las correspondientes a Obras Sanitarias de la Nación, para que las mismas guarden relación con el servicio prestado.

Dijo también que se proyectan distintas alternativas para lograr fondos genuinos y una mayor valorización del recurso del agua en sectores donde el líquido elemento representa un importante insumo para la elaboración de productos, y destacó en ese aspecto la instalación de medidores para la industria y el comercio.

Anunció asimismo que está en estudio un programa a largo plazo de medición del consumo de agua, de modo tal que aquellos que más consumen, consiguientemente paguen más.

La CAP inició el pago de deudas

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) se encuentra en un plan de saldar paulatinamente sus deudas, sin haber recibido desde el 25 de noviembre del año pasado, "ningún aporte procedente del Tesoro Nacional, ni avales de organismos estatales que significarán apoyo monetario oficial".

Las deudas de la CAP fueron contraídas con la Junta Nacional de Carnes, con la Compagnie Française Sansinena y con el Franklin Nacional Bank de los Estados Unidos.

En un comunicado de la empresa, se indica que en lo referido al acuerdo celebrado oportunamnte con la Junta Nacional de Carnes se previó la cancelación de compras de hacienda posteriores al 23 de marzo de este año.

Para cancelarlas —dice la CAP— "sólo resta el cobro, por parte de la CAP a la JJunta Nacional de Carnes, de stocks de extracto vendidos a ese organismo".

El comunicado dice que por las compras de hacienda posteriores al 23 de marzo, el saldo pendiente de pago llegó en determinado momento a 455 millones de pesos, "disminuido gradualmente con el producto de embarques".

De la deuda con Sansinena, que al 31 de marzo último era de 619.321 francos, ahora quedan pendientes 249.972 francos, que equivalen a 13.251.315 pesos.

La deuda restante, contraída con el Franklin National Bank, que al 31 de diciembre pasado era de un millón 187.037 dólares, ha sido reducida a 987.027 dólares, y la CAP debe saldar, en lo que resta del año, otros doscientos mil de la misma moneda.

Pasivos . .

(Viene de pág. 1a.)

del primero de noviembre pasado.

Desde esa fecha —añadió el ministro de Bienestar Social— se pagará un aumento "equivalente al 50 por ciento de la diferencia entre el haber anterior y el que correspondería alcanzar por imperio de la nueva ley".

Bardi recordó que el cincuenta por ciento restante, que se abonará en el transcurso del primer semestre de 1977, equiparará a todos los beneficiarios del sistema.

De acuerdo con la explicación del ministro, "el reajuste que ahora anunciamos y que se instrumenta a través de la aplicación de coeficientes de carácter general, permitirá aumentar los haberes de más de la mitad de los que están cobrando el mínimo y de todos aquellos que se encuentran por encima del mismo".

Los reajustes han de beneficiar a 910 mil jubilados aproximadamente, así como a pensionados en relación de dependencia, según agregó el disertante.

Un ejemplo

"Un jubilado que estaba cobrando un millón quinientos mil pesos viejos —ejemplificó el contralmirante Bardi— percibirá en concepto de reajuste un amento mensual de 687.900 pesos, más el 15 por ciento; con lo cual pasará a ser titular de un haber de 2.516.085 pesos; lo que representa un sesenta por ciento de aumento; y cuando se disponga el segundo reajuste, en el primer semestre del año próximo, percibirá otro aumento similar, con el cual quedará ya en la misma situación de quienes se jubilen en el futuro".

"Para eliminar los abusos que encontramos en las cajas de jubilaciones", dijo el ministro, debió realizarse un gran esfuerzo.

Recordó que al 24 de marzo había 270 mil expedientes de jubilación y pensión en trámite. "Ese número —dijo— se ha reducido ahora a menos de la mitad, acercándose ya a una existencia normal, dentro de lo que permiten los procedimientos que aún debemos utilizar hasta tanto concretemos la mecanización del sistema, en la cual trabajamos activamnte".

Boda real en Suecia



(Radiofoto UPI)

El príncipe Bertil de Suecia y su esposa Lilian Craig llegan al palacio real luego de la boda

ESTOCOLMO, 8 (UPI). — En la que fue la segunda boda real de Suecia en un año, el príncipe Bertil, de 64 años, contrajo enlace ayer con la platinada ex actriz Lilian Craig en una sencilla ceremonia celebrada en el palacio de Drotningholm, cerca de Estocolmo. Entre los familiares invitados a la diminuta capilla del palacio estaban el rey Carlos Gustavo, sobrino del esposo y la reina Silvia, de origen alemán, casados el pasado mes de julio.

En octubre el monarca, que tiene 30 años, otorgó a su tío permiso para casarse con su novia galesa, a la que venía cortejando desde hace 33 años. Se habían conocido en una velada en Londres durante la segunda guerra mundial, donde ella se desempeñaba como cantante y él como agregado naval. Se enamoraron en 1950 mientras Lilian esperaba el divorcio de su esposo, el actor Iván Craig.

Como consecuencia de la muerte de su hermano mayor, que dejó como heredero a un hijo de tan sólo ocho meses, Bertil fue durante un siglo el único miembro de la familia real apto para ejercer la jefatura del Estado. Fue entonces que decidió no correr el riesgo de perder su derecho a la sucesión casándose con una plebeya y contrariando los deseos expresos de su padre.

Al tomar conocimiento del romance secreto de su hijo, el entonces monarca Gustavo Adolfo entabló amistad con la señora Craig, quien se mudó a Suecia en 1957 para vivir cerca de Bertil. Pero fue recién en 1972 que el ya nonagenario Gustavo Adolfo permitió que ambos aparecieran juntos en público. Un año antes de su muerte, el rey les autorizó a casarse con la condición de que esperaran a que el joven Carlos Gustavo se hubiera convertido en rey.

El reemplazo de interventores en varios gremios

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Ministerio de Trabajo intervino el sindicato Río Cuarto de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), y designó interventor al mayor Ricardo Vicente Maggi.

La resolución, que lleva el número 894/76, declara la caducidad de los mandatos de las autoridades gremiales de esa entidad.

Por otra medida, el Ministerio de Trabajo resolvió además designar al teniente primero Genaro Sciola en reemplazo del teniente coronel Roberto Bocalandro como interventor en la Federación de Vendedores de Diarios y Revistas de la República Argentina y su filial metropolitana.

Por último, otra resolución del ministerio designa interventor del Sindicato del Personal de Industrias Químicas de Mendoza al mayor del Ejército Guillermo Leopoldo Catterino, quien reemplaza en el cargo al teniente coronel Angel Pellegrino Soto.

Verifican evasiones por 100 millones de pesos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Durante un operativo de fiscalización efectuado a lo largo de la calle Warnes, en esta capital, la Dirección General Impositiva comprobó evasiones por un monto mayor a los 100 millones de pesos, según informó la Secretaría de Hacienda.

La información añade que con la inspección a quince contribuyentes se practicaron ajustes en concepto de "ventas negras" por 100 millones de pesos, sin incluir indexación, intereses, multas y recargos correspondientes.

El procedimiento forma parte de los intensos operativos de fiscalización del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que la Dirección General Impositiva ha emprendido en todo el país.

Para sociedades por acciones se dieron normas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Ministerio de Justicia de la Nación dictó normas con respecto a los testimonios de escrituras públicas y fijó plazos de los registros de sociedades en comandita por acciones, mediante sendas resoluciones dadas a conocer ayer.

Una de ellas, la que lleva el Nº 8, determina que al presentarse para obtener la conformidad administrativa de un testimonio de escritura pública, pasada ante un escribano de la capital federal, obtenido mediante fotocopiado de la matriz o sistema similar, aquel deberá contener cada foja habilitada mediante la constancia impresa que a tal efecto expida el Colegio de Escribanos de la capital federal.

Las constancias, que estarán numeradas, deberán ser obliteradas con el sello notorial del escribano que autorice la expedición del testimonio y —lo mismo que en el concuerda de ese título— habrá de hacerse con un sello de actuación notarial y se dejará constancia de los números de habilitación. Esta norma es aplicable a los documentos expedidos luego del 14 de junio de 1976.

La resolución Nº 9, establece que todas las sociedades en comandita por acciones, con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que no se encuentren registradas en la inspección general de personas jurídicas y cuyo contrato social hubiera sido inscripto en el Registro Público de Comercio, con anterioridad al año 1962, tendrán plazo para hacerlo hasta el 31 de marzo de 1977 y de este modo se prorroga el plazo anterior que establecía como fecha límite el 31 de diciembre de 1976.

Estas sociedades, podrán recabar información respecto de la documentación a presentar, en la mesa general de entradas, San Martín 669 de 13 a 17 horas.

Determina, además, que las sociedades o responsables que no den cumplimiento a lo dispuesto o lo hicieran fuera de los términos establecidos, se harán pasibles de las sanciones previstas por las leyes 18.805 y 19.550, sin perjuicio de la responsabilidad que cabe a los administradores y síndicos por ocultación, conforme con lo previsto en el artículo 305 de la ley 19.550.

Redescuentos para exportaciones

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Banco Central informó que a partir de mañana la tasa máxima de interés de los préstamos atendidos mediante la utilización del límite de redescuento para la financiación a exportadores será del 60 por ciento anual.

Esa tasa es del 47 por ciento hasta el día de hoy, pero por la utilización de aquel otro límite de redescuento las entidades podrán abonar al Banco Central las tasas siguientes, a partir de mañana:

—Por documentos descontados desde el 9 de diciembre de 1976, 52 por ciento anual adelantado, por el periodo de cada documento.

—Por documentos descontados hasta el 8 de diciembre de 1976, 60 por ciento anual que se abonará el primer día hábil del mes siguiente al de su devengamiento.

Designaciones de titulares en las Prefecturas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Por disposición del prefecto nacional naval, contralmirante Pedro Antonio Santamaría, fueron dispuestos los traslados de oficiales jefes como titulares de prefecturas ubicadas en el interior del país.

La información, dada a conocer por la oficina de prensa de la Prefectura Naval Argentina, proporciona la nómina de traslados siguientes: Prefectura de La Plata, prefecto principal Aníbal Enrique Deicas; de Puerto Madryn, prefecto principal Efraín Ignacio Gamboa; de San Lorenzo, prefecto principal Lucas José Díaz; de Zárate, prefecto principal Víctor Alejandro Gay; de Paso de los Libres, prefecto principal Artíbano Luis Tachella; de Bahía Blanca, prefecto principal Bubis Omar Robaina; de Tigre, prefecto principal, Eliseo Víctor Chesini; de San Fernando, prefecto principal Juan Carlos Leer; de Santo Tomé, prefecto principal Esteban F. Domínguez; de Formosa, prefecto principal Rubén Ricardo Silveyra; de Quequén, prefecto principal Jesús Alberto Quiroga; de Campana, prefecto principal Daniel Ramón Verdes; de Mar del Plata, prefecto principal Néstor Ramón A. Vignoles; de Santa Fe, prefecto principal Danilo Benjamín Freijedo; de Ushuaia, prefecto principal Héctor Enrique Carena; de Concordia, prefecto principal Francisco Luis Carera y de Río Gallegos, prefecto principal Rosario Enrique Grasso.

PREOCUPA AL GOBIERNO LA DESERCION DE PERSONAL PUBLICO ESPECIALIZADO

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — Las manifestaciones del secretario de Hacienda sobre el movimiento de personal en la administración pública no han hecho sino confirmar la sostenida corriente de deserciones de técnicos, profesionales y especialistas registrada desde mediados del año anterior y agudizada durante los últimos meses. El fenómeno no es nuevo, por cierto, por cuanto en los niveles más calificados del aparato estatal se viene produciendo desde hace aún más tiempo por razones extraeconómicas que desalentaron a centenares de empleados calificados. En un plazo menor se sumaron también las bajas remuneraciones que incentivaron esa situación provocando un progresivo desplazamiento hacia la actividad privada y también al exterior. Universitarios recién egresados y empleados públicos altamente capacitados constituyen el número más elevado de los técnicos que se alejan del país.

—0—0—0—

"La gente se va sola", dijo el secretario Juan Alemann, agregando que en esos casos se trata de personal muy difícil de sustituir por la diferencia existente entre las remuneraciones del Estado y el sector privado. En ese sentido cabe consignar que los sueldos más comunes del segundo superan en un cien por ciento a los del público, proporción que adquiere mayor volumen cuando se trata de ofrecimientos del exterior. La necesidad de corregir en el menor plazo posible esa situación que está desmantelando al aparato estatal ha obligado a las autoridades a encarar rápidamente un programa de jerarquización que se conocerá en los primeros días del mes próximo. Y como ya ocurrió durante el ministerio económico de Krieger Vasena, se trata de un proceso gradual de equiparación con las remuneraciones del sector privado y que se extendería hasta 1978.

—0—0—0—

Finalmente, los distintos nucleamientos empresarios de la capital federal y el interior formalizaron su unificación en la Organización Industrial Argentina, cuya comisión provisoria se constituyó el pasado mes de agosto al suscribirse un acta con la finalidad ahora concretada. El paso inmediato será la presentación ante las autoridades y posteriormente proceder a la creación de una primera comisión directiva de OIA, de acuerdo con los estatutos ya aprobados. La nueva entidad sustituye a la Confederación Industrial Argentina, actualmente intervenida como rama de la Confederación General Económica que está en idéntica situación, y que durante el gobierno depuesto en marzo se había integrado mediante la fusión de la ex Unión Industrial y la Confederación General de la Industria, de la CGE. Antes de la crisis de marzo, la CINA entró virtualmente en disolución arrastrada por la sucesivas crisis del equipo económico oficial.

—0—0—0—

La organización definitiva de la nueva institución que agrupa a los industriales deberá recorrer también un trámite lento y por momentos impreciso, si se tiene en cuenta que está vigente la ley que veta las actividades gremiales empresarias y laborales. En este último caso es notorio que los sindicatos no reanudarán su actividad plena hasta tanto no rija una nueva ley de Asociaciones Profesionales cuyo estudio se encuentra actualmente a nivel de la Juan Militar de Gobierno. En cuanto a las organizaciones empresarias las autoridades habrían desistido de dictar un estatuto y, aún más, de proponer la unificación forzosa que se comentó hace algunos meses, ante la resistencia observada, particularmente en los sectores agrarios y del comercio.

Transferencia de hospitales a provincias

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Las autoridades de Salud Pública de las provincias ejecutarán la política sanitaria nacional en cada distrito federal, para lo cual se proyecta transferir a los estados provinciales más de 200 establecimientos hospitalarios que actualmente dependen del Ministerio de Bienestar Social.

El proyecto fue tratado en la segunda reunión de autoridades de Salud Pública, clausurada ayer por el ministro de Bienestar Social, contralmirante Juan Bardi.

El plan implicaría que, sin embargo, el estado nacional continúe apoyando el sostenimiento de esos hospitales con la ayuda permanente de los derechos correspondientes. También se dieron a conocer, además, los lineamientos de la futura carrera sanitaria nacional para los médicos y otros profesionales en el arte de curar, sobre los que se pronunciará en breve cada una de las provincias.

El alcohol y el cáncer, temas de un congreso

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — "El apetito del alcohol", "inmunofarmacología" y "nueva terapéutica del cáncer" fueron los temas principales de la tercera jornada del VI Congreso Latinoamericano de Farmacología, realizada en el Centro Cultural "General San Martín".

El Dr. Jorge Mardones desarrolló el primer tema citado, destacando que el apetito por el alcohol es normal y común a hombres y animales, y que el alcoholismo es una alteración patológica de un apetito normal, por lo que conviene estudiar éste para hallar la causa de esa alteración.

Agregó que si bien dicho apetito se determina genéticamente, no debe inferirse que sea hereditario, sino que ayuda a detectar tempranamente a los individuos "vulnerables" a la alteración y elaborar terapéuticas preventivas.

El Dr. Germán Navarro, de Estados Unidos, abordó el tema de la inmunofarmacología, destacando la importancia de los nuevos métodos que permiten conocer la acción de las drogas sobre el sistema inmunológico natural de los pacientes, y seleccionar las que atacan a las células enfermas únicamente.

Hizo una prolija descripción de los mecanismos inmunológicos innatos y de las nuevas técnicas para inhibirlos o estimularlos según convenga al enfermo (casos de trasplantes o enfermedades virales, respectivamente).

Finalmente, el premio Nobel de Medicina y Fisiología de 1974, el profesor belga Christian de Duve, habló sobre los nuevos enfoques en la terapéutica del cáncer y de las enfermedades de Chagas, basados en los descubrimientos que le valieron la distinción. Para ello es necesario incorporar al medicamento una sustancia vectora que lleve altas concentraciones de las drogas aplicadas directamente a las células enfermas, para evitar que dañen también a las células sanas. Un sistema similar se emplea para el tratamiento del Mal de Chagas.

Intervinieron un colegio religioso en Cnel. Pringles

BAHIA BLANCA, 8 (Télam). — Por disposición del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires ha sido intervenido en la ciudad de Coronel Pringles el Colegio Sagrado Corazón. Se indicó que la medida sólo alcanza al aspecto pedagógico, con motivo de tener vigencia en el establecimiento un plan que había sido desautorizado por el citado ministerio y que en su oportunidad diera lugar al inicio de un sumario.

La intervención es ejercida por la inspectora de zona con asiento en Tres Arroyos, señorita Ethel Gómez, quien es asistida en esa función por la docente de Coronel Pringles señora Susana Matamoro de Pollotti.

Se consigna que la faz administrativa del colegio continúa a cargo de la congregación religiosa que posee el establecimiento.

A Bolivia han sido otorgados tres créditos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Banco de la Nación Argentina dispuso conceder líneas de créditos a bancos de la República de Bolivia, a través de su sucursal en Nueva York, informó ayer la entidad.

Los favorecidos son los bancos del Estado de Bolivia Mercantil de Bolivia y el de Santa Cruz de la Sierra, que podrán utilizar los recursos para la apertura y confirmación de exportaciones.

Los montos no fueron precisados y la mecánica operativa de los créditos será acordada por cada entidad beneficiaria con el Banco de la Nación Argentina.

Del sistema escolar - base habló Bruera

BUENOS AIRES, 8 (NA). — "Sabemos que en 1977 podremos lanzarnos, después de este 1976 de ordenamiento general, al gran proceso de transformación del nivel escolar-base para el desarrollo educativo del país", manifestó el ministro de Cultura y Educación, Ricardo Bruera, en un mensaje difundido con motivo de la finalización del año escolar.

"Terminamos un año de feliz reencuentro con las mejores tradiciones de laboriosidad de la escuela argentina", afirmó el ministro Bruera en ese mensaje y dijo que "esta realidad alegra el fin de curso y signa el camino hacia adelante con esperanzas de ritmo continuado después del descanso merecido.

"Mucho nos resta por cumplir —reveló el ministro en otro párrafo—; nuestra escuela primaria tiene mayor impulso creador que el que la organización del sistema le brinda en su estructura actual.

"Porque valoramos la creatividad posible de nuestros docentes y la vitalidad inexpresada de nuestras instituciones —indicó más adelante el mensaje ministerial—, sabemos que en 1977 podremos lanzarnos, después de este 1976 de ordenamiento general, al gran proceso de transformación del nivel escuela-base para el desarrollo educativo del país.

"Debemos mejorar la calidad y en cantidad —anunció el ministro—; dar contenidos más significativos a la enseñanza, incorporar más niños al sistema, mejorar los índices ahora ilógicos de la retención escolar".

Más adelante, el mensaje del ministro aclara que "esta empresa será una empresa de todo el país, un proceso cuyo dinamismo sólo resultará posible si se convierte en una gran meta de la comunidad nacional.

"Su eje de articulación —el único sentido de la tarea— deberá establecerse en torno a nuestros niños como protagonistas esenciales de toda acción educativa", señala luego el ministro Bruera.

Señala más adelante ese mensaje que "para llegar a cumplir esta finalidad el ministerio se compromete, irrenunciablemente, a introducir en la escuela argentina todas las transformaciones de fondo que exigen sus contradicciones actuales y los requerimientos reales de la modernización que reclama el país".

Dificultades para obtener gasoil en las zonas rurales

ROSARIO, 8. — Se tropieza con dificultades para la obtención de gasoil, habiéndose dado casos de localidades donde algunas máquinas cosechadoras han debido suspender el trabajo por falta de combustible.

Al par que dar a conocer la preocupación que esta situación causa a productores de la zona Rosafé, la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias expresa que esta situación se está dando preferentemente en granjas que comprenden el centro de Santa Fe.

Se manifiesta seguidamente que se realizaron gestiones ante Yacimientos Petrolíferos Fiscales donde se informó que la distribución no sólo era normal sino que se habían previsto aspectos tales como la mayor demanda de gasoil resultante del incremento del área de siembra y del óptimo estado de los cultivos.

Ante las autoridades ha sido expuesto el caso y se han peticionado verificaciones para establecer en definitiva la realidad y asegurar un abastecimiento permanente al sector agropecuario.

El costo del pocillo de té y café, aumentó

ROSARIO, 8. — Un aumento aproximado al 30 por ciento elevó hoy el costo del popular pocillo de café a $ 45. Se venía expendiendo a $ 35. En lo que respecta a la infusión de té que se expendía a un costo de $ 30 al taza, la misma fue elevada a $ 35.

Distinciones a Leloir Borges y Mallea otorgan

LA PLATA, 8 (Télam). — La Universidad de La Plata honrará con el título "honoris causa" al Dr. Luis Federico Leloir y a los escritores Eduardo Mallea y Jorge Luis Borges, en una ceremonia a realizarse el viernes a las 18.

El título había sido acordado al Dr. Leloir en octubre de 1970, pero por distintas razones no le había sido entregado el diploma correspondiente. En cambio, la resolución referida a Mallea y Borges fue dictada recientemente por el rector de la universidad, Dr. Guillermo Gallo.

Durante el acto, al que asistirán autoridades nacionales, provinciales e invitados especiales, Borges disertará sobre sus trabajos denominados "Recuerdos de mi madre".

Designan nuevo gerente general del Banco Nación

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Banco de la Nación Argentina informó ayer que el Sr. Eduardo F. Quiroga, fue designado nuevo gerente general de la institución.

Quiroga que hasta el momento de su actual nombramiento se desempeñaba como subgerente general de crédito, es un funcionario de prolongada trayectoria en la institución.

Maniobras dolosas en la Aduana

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Se conocieron los resultados de sendas investigaciones realizadas por la Administración General de Aduanas que permitieron detectar una evasión de divisas por 12 millones de dólares y un fraude al fisco por casi 9 millones de pesos sobre gravámenes a la exportación.

En el primero de los casos, a raíz de las indagaciones realizadas por el organismo juntamente con la Policía Federal, fueron comprobadas maniobras dolosas que consistían en fraguar documentación para simular importaciones.

De este modo se giraban divisas a cambio preferencial a través de bancos privados con intervención del Banco Central. Hasta el momento se ha comprobado que varias firmas o empresas obtenían o falsificaban declaraciones juradas de necesidad de importación en la Secretaría de Comercio Exterior, las cuales presentaban en los bancos, a través de los que obtenían la autorización de giro de divisas previa presentación en el Banco Central de guías de transporte y despacho de importación falsificados.

Las investigaciones dieron como resultado que la suma de los falsos despachos de importación arrojaran hasta el momento maniobras dolosas por más de 12 millones de dólares, las que fueron consumadas entre 1974 y 1976. En este caso se estudian los sumarios pertinentes por falsificación de documento público y evasión de divisas.

En cuanto al fraude sobre gravámenes a la exportación, una indagación originada en los organismos técnicos de la Aduana permitió establecer que sobre algunos permisos de embarque fue ingresada en menos la suma de 8.906.436 pesos, como tributo por exportación de mercaderías.

Esta comprobación determinó la instrucción del correspondiente sumario de prevención, que se diligencia con intervención del juzgado en lo penal económico.

La aludida suma surge de las diferencias correspondientes a tres permisos de embarque.

La maniobra, advertida a mediados de octubre pasado, se consumaba ingresándose el 10 por ciento del total que correspondía de los derechos de exportación.

Un gran negocio podrá realizar con un pequeño aviso en sección CLASIFICADOS de "EL LITORAL"

Nombre Imagen Original: LIT1976DIC_0045.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 15:26:51 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

BIBLIOGRAFIA INFANTIL

Libro: "[illegible]".
Autor: Neli Garrido de Rodríguez.
Editorial: Atlántida.

[illegible] de base [illegible] nos lleva a referirnos a aquella cuya temática se asienta en connotaciones auténticamente nacionales: [illegible], narraciones, leyendas, adivinanzas. En este tomito se reúnen diecinueve leyendas de [illegible] del país, material que ayuda a la comprensión de la nacionalidad a través de las distintas culturas básicas regionales.

Se destaca el tratamiento expresivo dealgunas narraciones a cuya lectura se arrecarán los niños por la sonoridad o el diálogo directo con los que comienzan como: "La leyenda del Pombero", "La niña que hacía llover", "El inventor del baile". Se trata de un interesante material de lectura para que tengan en cuenta padres y docentes.

Se advierte, sin embargo, que la ilustración no está [illegible] del libro y por sus connotaciones y tratamiento del color se aleja de las características básicas de las representaciones para niños.

Para leer, relacionar y comentar desde los nueve o diez años.



Libro: "Cuentos del perdido camino".
Autor: Emma de Cartosio.
Editorial: Plus Ultra.

Cuando pretendemos hacer posible un acrecentamiento de las valoraciones estéticas y literarias en la literatura para niños, nos dirigimos a aquellas obras que, por sus contenidos y sus formas, ponen en juego dichas características. "Cuentos del perdido camino" llevan al pequeño lector por los peldaños de la "escalerita" de los juegos y el recuerdo, al mundo encantado, maravilloso y placentero de los verdaderos cuentos de niños.

El tratamiento de los distintos temas permite ir gozando con la alegría de compartir las horas cotidianas con un animalito amigo, de penetrar gustosos en el mundo de los sueños y del espacio, y de reconocer lugares y características de diferentes zonas del país, con un lenguaje cotidiano, expresivo, entusiasta y lleno de amor, elementos que hacen al verdadero encuentro de goce estético con la lectura.

Son cuentos para contar, leer y recrear desde los seis o siete años.

Ma. del C. Villaverde de Nessier

Ceremonia en el Liceo Militar

El viernes próximo a las 11.30 se efectuará una ceremonia en la plaza de armas del Liceo Militar "General Belgrano" con la finalidad de hacer entrega de distinciones honoríficas a los familiades del jefe y oficial del instituto muertos por la Patria.

La misma contará con la presencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas y público en general.

Esta ceremonia será presidida por el comandante de Institutos Militares en representación del comandante en jefe del Ejército.

1er. Certamen del Espectáculo Folklórico el 10

El viernes próximo, a las 20, en el anfiteatro Juan de Garay, organizado por Cultura de la provincia y con el auspicio de la Municipalidad, se llevará a cabo la prueba final del certamen del epígrafe, cuyas semifinales se realizaron en la ciudad de Reconquista resultando triunfadora la peña Los Obreros del Norte con el espectáculo "Canto a la Cuña Boscosa".

Los finalistas son las siguientes: peña Caravana Gaucha, de San Javier; conjuntos Tradición y Semblanzas, de nuestra ciudad y la peña ya citada arriba.

La entrada es gratuita.

Para conservar las tejas del Museo Histórico

El Museo Histórico Provincial de Santa Fe se encuentra empeñado en lograr de la mejor manera posible el mantenimiento y la conservación del viejo e histórico edificio que ocupa. En este sentido se ha procedido, con el asesoramiento y la actividad de la Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la provincia, a fumigar los techos de tejas con herbicidas selectivos, con el fin de eliminar definitivamente y mediante una técnica moderna, los musgos y la plaga vegetal de las "crasulaseas" que crecen periódicamente.

De tal manera se tratará de conservar las tejas originales, que a pesar de los siglos aún lucen como cubierta de la vieja casona.

Pago a pasivos

Mañana, a partir de las 16, en la Prefectura Naval Argentina se abonarán haberes por el mes de noviembre a los retirados y pensionados del organismo.

La tarea continuará el viernes desde las 8, hasta terminar.

Falta agua en zonas de la costa

En la zona de San José del Rincón, Rincón Norte, Rincón Potrero, Santa Rosa y otros distritos de la zona costera, se advierte la falta de lluvias, que afecta sensiblemente los cultivos, especialmente de sandías, melones, maíz, zapallos y otros.

En algunos lugares se teme una notoria disminución de los rendimientos que se lograrían en condiciones normales.

Central telefónica

El 17 del corriente a las 18 se realizará en la localidad de Tortugas, departamento Belgrano, la inauguración de la central telefónica automatizada, que tendrá benéfica influencia en el desarrollo de las comunicaciones de la población con el resto de la provincia.

En representación del gobernador asistirá el director de Comunicaciones, señor Rodolfo Castellanos.

Sistema francés sobre deshechos de la industria

En el marco de la lucha contra la contaminación ambiental de origen industrial, los incineradores tradicionales que poseen las fábricas en Francia, se componen esencialmente de sistemas elementales con una cámara de ladrillos refractarios, aparatos de combustión, medios de introducción de los afluentes y de evacuación de las cenizas, etc.

Una empresa de Issy-Les-Houlineaux acaba de poner a punto un nuevo sistema de incineración que utiliza quemadores multifluidos. Este aparato se distingue de los materiales existentes por el hecho de que la homogeneidad química del combustible, del carburante y de los afluentes, se obtiene por medio de su mezcla en el interior de la cabeza del quemador, y que la homogeneidad térmica se consigue gracias a una puesta en circulación forzada de los gases calientes en el interior del circuito. Las propiedades particulares de dicho incinerados hacen del material mejor adaptado a la destrucción de los efluentes líquidos y de los barros industriales bombeables, cuyo contenido de materias secas no excede del 15% y cuyas partículas en suspensión tienen un tamaño inferior a 35 micras. Ya hay aparatos de incineración importantes que pueden destruir hasta 125 toneladas de afluentes por día, y numerosos proyectos están en curso de estudio para la implantación de este tipo de material en Bélgica, Brasil, Italia y Japón.

Asociación Bancaria

La Asociación Bancaria recibió instrucciones para el sexto campamento infantil a realizarse en el complejo turístico de Tanti, Villa García, provincia de Córdoba.

En consecuencia, solicita a quienes deseen inscribir a sus hijos lo hagan a la mayor brevedad posible, ya que el plazo de inscripción vencerá el 14 de diciembre en curso.

Suplencias en el Museo Didáctico

La dirección del Museo Didáctico Rosario Vera Peñaloza, San Jerónimo 2689, informa que a partir de mañana estará abierto el registro de aspirantes a suplencias en los horarios de 8a 11 y de 15 a 18.

El 22, a las 17, se cerrará la inscripción y se llevará a cabo el sorteo.

Cursos de apoyo para alumnos de colegios privados

Las autoridades del Consejo Provincial de Educación Católica ha informado que tomará a su cargo la organización de cursos de apoyo para el ingreso a la universidad estatal, destinados a los alumnos egresados de los colegios privados.

Dicha medida se adoptó teniendo en cuenta que por resolución oficial, los alumnos recientemente egresados de dichos centros de enseñanza secundaria, no podrán concurrir a los cursos organizados por los organismos oficiales.

Se adelanta que próximamente se convocará a una reunión de directores de establecimientos privados de Santa Fe y su zona vecina, ocasión en que se discutirá el proyecto actualmente en elaboración, a fin de poder abrir la inscripción a la mayor brevedad.

Los certificados de un curso

La biblioteca del Colegio de Médicos informa a los interesados que pueden pasar a retirar los certificados del curso dictado por el licenciado en antropología Alberto Makinistian sobre "Teorías de la evolución biológica".

Los mencionados certificados pueden ser obtenidos en 9 de Julio 2464, de lunes a viernes, de 8 a 12.30.

Creóse una comisión para evaluar tareas de los municipales

Mediante la sanción de la ordenanza 7259, ha sido creada la Comisión Permanente de Evaluación de Tareas, que dependerá directamente del intendiente Municipal y estará integrada por el director de personal, el coordinador del Consejo de Planeamiento y Control la Gestión y un representante de cada una de las secretarías que integran el Departamento Ejecutivo municipal.

De acuerdo con las normas dictadas, la comisión ha quedado integrada con los siguientes funcionarios: directora de Personal, contadora María Cristina Del Popolo; el coordinador del Consejo de Planeamiento y Control de Gestión, contador Aldo Fregona; por la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, profesor José María Martínez; por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Edgardo Gambini; por la Secretaría de Hacienda y Administración, señora Mirta Moro de Sangrandi; por la Secretaría de Gobierno, Sr. Miguel de Orellana, y por Secretaría General, Sr. Daniel José Amigo.

Fundamentos de la medida

En los considerandos de la ordenanza sancionada se expresa "que el sistema de remuneraciones vigentes basado en la clasificación y evaluación de las funciones que se realizan en el ámbito de la administración municipal, hace indispensable contar con una Comisión Permanente de Evaluación de Tareas; que no es posible establecer nuevos cargos cuyas funciones no fueran previamente definidas, ni fijar remuneraciones que no surjan de una evaluación científica de las tareas que la integran; que por otra parte, es conveniente que en la tarea de evaluación o revaluación intervengan representantes de las distintas secretarías que constituyen el Departamento Ejecutivo, con el objeto de materializar los derechos que garantiza el último párrafo del Art. 20 de la Ordenanza Nº 6758, al determinar que "a igual situación de revista y de modalidades de la prestación de servicios, el personal gozará de idénticas remuneraciones cualquiera sea el organismo en que actúa".

La citada comisión funcionará toda vez que fuera convocada por el intendente municipal. Serán sus funciones: a) definir y clasificar funciones; b) evaluarlas de acuerdo con el sistema por puntos aprobado por expediente Nº 2916; c) elevar al D.E. los informes fundados y documentados.

Se determina que a los efectos del cumplimiento de las funciones que se anuncian precedentemente, la comisión permanente de Evaluación de Tareas tendrá acceso a todos los lugares de trabajo y podrá requerir informes directos a los responsables y al personal que se desempeñe en los mismos.

Multan a CILSA

En razón de haber iniciado CILSA una construcción en Mendoza 3237, sin la correspondiente autorización, fue multada con 10 mil pesos ley, debiendo regularizar a la mayor brevedad dicha situación.

Prórroga de un permiso

En razón de las exigencias de los trabajos que realiza la empresa Supercemento, que tiene a su cargo las obras de la cloaca máxima, se ha ampliado la autorización que le fuera concedida para seguir ocupando un sector de una de las calzadas del Bv. Pellegrini, comprendido entre la Avda. Rivadavia y 25 de Mayo.

Perfeccionamiento para los docentes

La Dirección del Instituto Pedagógico Modelo de Córdoba, comunica a los docentes primarios y secundarios que el 31 de enero comenzarán en Córdoba las jornadas de perfeccionamiento para maestros y profesores. Dicho ciclo comprende un total de 30 cursillos distribuidos en cinco semanas.

Las materias a dictar son las siguientes: Organización y desarrollo de los problemas matemáticos. Enseñanza de las Ciencias Naturales. Método Global; Didáctica de la ortografía; Gramática estructural. La hora de la lectura en la escuela; Vivencias musicales en Jardines de Infantes; Organización de la orquesta escolar; Planeamiento del programa de música; Matemática Moderna; Actividades en las escuelas rurales; Estudio Dirigido; Educación Personalizada; Planeamiento del programa escolar; composición Vivencial; Manualidades creadoras con elementos naturales y las fiestas en mi escuela.

Los interesados en participar, deberán dirigir su correspondencia e inscribirse en la secretaría del Instituto, calle Dean Funes 293, Córdoba.

* Viviendas rurales (diversos modelos)
* Galpones prefabricados
* Piletas de natación
* Tambos
* Tanques depósito
* Fuente bebedero

Construcciones higiénicas y desarmables

Culzoni Hnos.
S.C.C.I.
en Santa Fe: Tel. 61623

Municipalidad: la propiedad de ocho mil hectáreas de tierra

Acto de apertura de un curso para personal municipal de la Dirección de Catastro y Topografía. La Municipalidad debe recuperar 8.000 hectáreas de terrenos

En oportunidad de iniciarse un curso sobre "Nociones general de catastro y sus relaciones", dedicado exclusivamente al personal de la Dirección de Catastro y Topografía de la Municipalidad de Santa Fe, acto al que asistieron el intendente, coronel Miguel A. Coquet y otros miembros del Departamento Ejecutivo, el secretario de Obras Públicas, teniente coronel Armando Perciavalle, pronunció un discurso en el que señaló, entre otros conceptos, lo siguiente: "Todo lo que signifique incremento de conocimientos en el individuo debe ser apoyado y promocionado, más aun en nuestro caso; si esa capacitación que adquiere el personal no es una mera disquisición intelectual sino asimilación de elementos que le permitan al agente realizar una tarea, no en forma automatizada, sino ir sabiendo el porqué de cada caso, tratando de lograr de esta forma un mayor y más eficiente servicio a la administración y por ende, a la comunidad".

Expresó luego que "en lo que a nuestra Municiplidad respecta es absolutamente necesario el reordenamiento en todos los ámbitos. Pero el orden debe comenzar por las bases para que todo el edificio tenga sustento y así, considerando que Catastro es base para toda acción de gobierno es que el Comité de Planificación de la Secretaría de Obras Públicas ha propuesto como tarea prioritaria al Consejo de Planificación para 1977, la implementación de los siguientes objetivos:

1º) Realización del catastro; a) Identificación de tierras de propiedad municipal. b) Correcta determinación de titulares y valores de las propiedades para una equitativa contribución.

2º) Redacción de una legislación que normalice la actividad catastral.

3º) Reordenamiento del sistema de registro e informes del Catastro Municipal.

"Con respecto a la identificación de los bienes municipales —agregó— encontramos que esta administración es propietaria de ocho mil hectáreas de tierra que le corresponden por la vigencia de la Ley Orgánica de las Municipalidades, pero ellas no pueden ser utilizadas o dispuestas a los fines que el D.E. estime conveniente, si no se inscribe el dominio a nombre de la municipalidad; pero lo más grave aún es que estamos perdiendo ese valioso patrimonio por carecer de las escrituras respectivas, ya que los particulares se posesionan de las mismas e inician posteriormente juicios de adquisición de dominio, y es así también que se han presentado proyectos de utilización de esas tierras (empresa ganadera, plan de recuperación de área inundables) y nos encontramos que para que esos proyectos u otros puedan ejecutarse, debemos tener perfectamente delimitados, valuados y saneados jurídicamente esos terrenos.

Posteriormente señaló que "en cuanto al objetivo que nos señala la necesidad de determinar en forma exacta titulares y valores de las propiedades para una equitativa contribución, nos permitimos decir que en este momento la tributación se hace en base a un sistema de declaración jurada realizada por los propietarios, lo que deja un amplio campo para el error y la evasión. Pensamos que la solución será un correcto inventario de todas las propiedades que existen en la ciudad y para efectuarla no hay otra forma más que ir a censar directamente en el lugar donde se encuentra el patrimonio existente".

Un gran negocio podrá realizar con un pequeño aviso en sección CLASIFICADOS de "EL LITORAL"

Ventas en Celulosa Argentina. - Culminando las actividades de comunicación del área comercial de Celulosa Argentina en 1976, alrededor de 200 directivos y funcionarios de las principales firmas distribuidoras y usuarias de capital federal y del interior del país participaron de la 5a. Reunión de Ventas que se realizó en Buenos Aires. Especialmente invitado habló el Dr. Lorenzo Sigaut, luego el Dr. Mario Eguia, gerente comercial de la empresa y finalmente el Ing. Jorge Aceiro, director gerente general de Celulosa.

Cadenas para motosierras SPEED MAC

"Mc Culloch" líder mundial en motosierras, ha diseñado el nuevo tipo de cadena "SPEED MAC" de alto rendimiento y superior duración, aplicable a toda marca de motosierras.

CONOZCA SUS VENTAJAS



Ud. ya conoce las ventajas de la nueva cadena "SPEED MAC". Ahora, pruébela y comprobará su rendimiento superior.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
JUSTO
PERU 317 CAPITAL
BUENOS AIRES

AGENTES EN LA PROVINCIA:
ANTONINO NOSEDA, Rivadavia 3200, Santa Fe
GUILLERMO JUAN, Corrientes 402, Rosario
CASA GIOVANNINI S.R.L., Alberdi 266, Venado Tuerto
HECTOR CASTELLINI, Vera

19365Iv8

Reunión fin de curso en la vecinal "Amante Melgarejo"



Un momento del acto cumplido en el local de la Institución

Organizada por el Centro Educativo Nº 84 y el Club de Deberes que funciona en el local de la Asociación Vecinal "Amante Melgarejo", se realizó en esta entidad el acto fin de curso.

La reunión comenzó con palabras de la Srta. Rosa Welyerman quien destacó la importancia de la continuación de la educación por parte del adulto, en especial de aquellos que no hubiesen concluido con el nivel primario.

Posteriormente se entregaron los certificados de los cuatro primeros egresados del centro, Sra. Elsa de Gamboa, Sra. Susana de Páez, Sra. Amparo Molinas y Srta. Clara Lescano. Despidiendo a sus compañeras y agradeciendo a la maestra, en nombre de todas las alumnas habló la Sra. Dalia de Gándara.

Luego habló por el Club de Deberes, uno de los encargados, la Sra. Cristina de Bejarano, entregándose certificados de asistencia a los alumnos del club, para comenzar con la presentación de distintos números artísticos.

Finalmente fue servido un vino de honor a los alumnos, familiares e invitados especiales.

LEXICOLOGICAS

Entrar a, en torno de...

Por A. Camacho Gómez

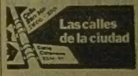
En distintas ocasiones nos hemos referido a expresiones que provocan no pocas dudas; y que por falta de adecuada información de quienes las emplean son consideradas, en unos casos, erróneas, en otros, correctas.

Hoy vamos a mencionar algunas de uso común que provocan todavía evidente confusión en personas instruidas, sin excluir a muchos de los que profesionalmente "viven de la pluma". Se trata de la construcción con "entrar" (entrar en la iglesia, entrar a la iglesia) y de las frases prepositivas en torno de y en torno a.

En el primer caso la Gramática de la Academia prescribe que debe escribirse **entrar en**, aunque en el artículo "Portal" de su Diccionario la docta corporación emplea **a** y no **en**. El uso de **a** es de larga data en América y en algunas partes de España y lo abonan las autoridades más respetables. En la Madre Patria, donde no es extraña, conviene recalcarlo, la construcción con **a**, su uso tiene un matiz especial de dirección; es decir, alude al comienzo de la acción de entrar, mientras que la construcción con **en** se refiere al término de ese acto. Un ejemplo del empleo antiquísimo de la preposición inicialmente señalada lo encontramos en el "Poema de Mio Cid", v. 12), que dice: "e entrando a Burgos oviéronla siniestra".

En el segundo caso, que provoca algunas discusiones, las dos formas son usadas con suma frecuencia, aunque en torno a es menos utilizada. Sin embargo es preferida con el sentido metafórico de "acerca de", como se puede comprobar en un libro del profundo Miguel de Unamuno: "En torno al casticismo"; aunque también se la ve utilizada con la significación de "alrededor de" en la novela "La resaca", página 82, del autor hispano Juan Goytisolo, de larga estancia en París y visitante esporádico de Andalucía, lo que motivó su obra "Campos de Nijar".

Y ya que estamos escribiendo sobre la frase consignada no está de mas —así, separado, y no junto como se ve a menudo, y que equivale a "no está de sobra"— que nos detengamos en la que se construye agregándole el vocablo **mío**, lo cual constituye, apresurémonos a puntualizarlo, un dislate. Lo que corresponde escribir es **en torno de mí** (de ti, de vosotros, etcétera). **Mío** no es en el modo adverbial que comentamos, pronombre posesivo porque en esa condición no puede regir a **en torno**, ni al substantivo **torno** que lo integra, pues en ese caso **mío** estaría haciendo oficio de adjetivo y como tal corresponde siempre anteponerlo apocopado al substantivo.



Comas, Mariano: De este a oeste al No. 3.700. Nació en Santa Fe en 1814. Realizó sus estudios primarios en la ciudad natal y universitarios en Buenos Aires, sin terminarlos. No obstante fue nombrado juez comercial y del crimen en 1850. Presidió el juramento de la Constitución Nacional promulgada el 25 de mayo de 1853. Fue diputado y senador provincial y convencional en la reforma de la Constitución Provincial. En 1880 y 1886 fue elector de presidente de la República votando por el Gral. Julio A. Roca y el Dr. Juárez Celman, respectivamente. Se casó con Ana López Rodríguez del Fresno, hija del brigadier general Estanislao López. Murió en 1894.

EXCLUSIVO de la semana para usted

ROBLEDO PUCH, DE SU PUÑO Y LETRA.
A tres meses del juicio oral, Carlos Robledo Puch envió a LA SEMANA su alegato, donde vuelve a proclamar su inocencia. Una carta exclusiva, su autorretrato y la entrevista al abogado que lo defenderá.



EXCLUSIVO: REPORTAJE A BRUERA EN EL SUR.
Toda la gira del ministro de Educación por las provincias patagónicas paso a paso. Entrevista exclusiva para LA SEMANA, único medio que siguió el periplo del doctor Bruera.

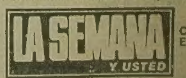
EN LA MACUMBA CON EL PROFESOR DE LOPEZ REGA.
Un relato alucinante de los ritos esotéricos en el Brasil, a través de tres enviados especiales. La macumba por dentro. La personalidad de Pai Avila, el hombre que inició a López Rega en el rito umbandista. Fotos nunca vistas.



MISS ARGENTINA, UNA DELICIOSA PERDEDORA.
Le presentamos de cuerpo entero a Adriana Salgueiro, la belleza de 19 años que representó al país en el discutido certamen para consagrar a Miss Mundo, en Londres, y se clasificó séptima. Los mecanismos ignorados. Las presiones políticas. La polémica que siguió a la elección.



GARY GILMORE: ¿USTED LO HUBIESE CONDENADO?
Los porteños se dividen ante el sonado caso que conmovió al mundo. Una encuesta realizada en la calle, con sorprendente resultado.
Además: Corea del Norte: una embajada que no atiende.
El churrasco: un embajador vuelta y vuelta.
Yves Montand hoy.-Elemental: Carlitos Bala.-La leyenda del último tren.



COMIENZA EL MIERCOLES



La semana periodística para la familia

Nombre Imagen Original: LIT1976DIC-0046.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 15:26:51 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 8 de diciembre de 1976

Fundado por Salvador Caputo el 7 de agosto de 1918

Director: Ribbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.354.648

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

En Civil Pozo, a quince kilómetros de la capital tucumana, se encuentra la fábrica de la empresa sueca Scania, de la cual acaba de salir el primer camión pesado con la marca de esa firma, de industria nacional. El hecho, desde luego, resulta significativo, como lo ha puntualizado el secretario de Desarrollo Industrial de la Nación, al articularlo en una actividad que se expande en todas las direcciones del país; que es uno de sus factores más dinámicos y que por su efecto multiplicador, según el funcionario, hará sentir pronto su influencia en el contorno socioeconómico que la rodea.

Sin embargo, no obstante un juicio de prospectiva favorable, no dejó de reconocer que si tal industria pretende seguir constituyendo un fuerte motivo de nuestro crecimiento económico deberá "adecuarse y ordenarse" por cuanto se encuentra estancada en su crecimiento. Esta aseveración oficial confirma la opinión general al respecto. Porque sin duda alguna después de un largo período de euforia y adquisiciones dentro del país y de la firma de contratos ventajosos en el exterior, sobrevino un retraimiento y un cese de compras que, dentro de la particular situación de ahogo económico de la República, afectó sensiblemente a ese importante ramo. Importante por cuanto dependen de él numerosas firmas que constituyen otras tantas fuentes de trabajo para millares de personas.

En un aspecto de la actividad referida, el de la producción de automotores, cifras recientes del mes de octubre último señalan una disminución del 20,1 por ciento con respecto al mismo período del año anterior. De enero a octubre de 1975 el total de automóviles fue de 158.885 y en el mismo lapso de 1976, de 155 mil 183. No es extraño que ello haya ocurrido por varias causas que son de público conocimiento y que no atañen exclusivamente a las transacciones comerciales, sino a la regularidad de las labores específicas. Con respecto a las primeras, los aumentos considerables experimentados en los precios de las unidades, han influido de alguna manera en su salida, contradiciendo el anhelo gubernativo de vender mucho a un costo razonable y no poco a un valor sumamente elevado.

No obstante lo antedicho y sin apartarnos del cuadro industrial en el que, según se ha afirmado, la crisis subsiste con la producción limitada al cincuenta por ciento, se abren perspectivas favorables para la exportación de autopiezas a Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Venezuela, Puerto Rico e incluso a los Estados Unidos. A lo que cabe adicionar la posibilidad de asistencia tecnológica y la instalación de plantas con llave en mano —Puerto Rico está interesado—, así como la constitución de empresas binacionales. Más concretamente se puede decir que se han efectuado operaciones con Perú por valor de tres millones de dólares.

En definitiva, habrá que esperar cómo se continúa la política exportadora y gravita la rebaja efectuada en los aranceles de importación, así como el comportamiento del mercado interno, para comprobar si el estancamiento de hoy se torna en evolución conveniente para el sector.

LAS "NARANJITAS" PONEN UNA NOTA DE COLOR EN LAS CALLES CIUDADANAS

Aparecieron hace pocos años. Fueron recibidas con una sonrisa amable, con simpatía, no exenta de incredulidad, porque para muchos no tolerarían las inevitables demostraciones de machismo, tan frecuentes cuando el hombre ve invadida su jurisdicción por el otro sexo.

Pero perduraron. Inclusive alguna vez se habló de la posibilidad de radiar a las simpáticas "naranjitas" ubicadas en las calles céntricas, donde mayor es la complejidad del tránsito; pero el propósito no se materializó y han pasado a ser parte de la ciudad.

Es cierto que alguna vez provocan resistencia. Especialmente cuando lapiz en ristre, libreta en mano, arremeten contra los vehículos mal estacionados, confeccionando boletas. O cuando algún automovilista impaciente clama paso a fuerza de bocinazos, y hay que ponerlo en vereda. Entoces se borra la sonrisa siempre presente en los femeninos labios y el gesto se torna enérgico. Y así, advertida que la belleza y la energía pueden ir de la mano, han terminado por reconocerles la autoridad que les dan las ordenanzas comunales.



En la selva de cemento, en la barahúnda del tránsito, el humo de los automotores, los bocinazos, resalta la estampa de las "naranjitas"

Desde que la Brizada Femenina de Tránsito fuera implantada, han transcurrido varios años, y el equipo se ha ido renovando a través de distintos canales. Sea porque estar muchas horas bajo el sol, la lluvia o el frío, provoca lógico cansancio, sea porque se encontró una ocupación mejor rentada, o porque el amor irrumpió en sus vidas y tienen que dirigir el tránsito en el ámbito del hogar propio, con otras responsabilidades, pero donde también hay que manejarse con sonrisas, gestos amables, y también en alguna ocasión, recurrir a la energía.

Lo cierto es que las "naranjitas" son algo nuestro, que inclusive ha sido imitado en otras ciudades, para que el automivilista sepa que debe observar rigurosamente las disposiciones en vigencia.

Han pasado a formar parte del patrimonio ciudadano. Para muchos resultan mucho más lindas, útiles y agradables que el Obelisco, del cual se enorgullecen los porteños.

ACTOS CULTURALES

TEATRO

Primer Certamen del Espectáculo Folklórico. — El viernes, a las 20, en el anfiteatro Juan de Garay. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

EXPOSICIONES

Jockey Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje del litoral". Obras de 12 plásticos. Organiza: subcomisión cultural del Jockey. Colabora: Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2316, 1er piso. — Muestra de fin de curso. Visitas: de 18 a 20 lunes a viernes. Sábados y domingos: de 9 a 12 y de 18 a 21.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos a tinta de Dante Borgobello.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2048. — Horario: de 9 a 13 y de 18 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20 y 30. Exposición de dibujos y grabados de Ana de Borruat y de óleos de Samuel Gasparotti.

Galería de arte Figuart, San Martín 2906. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — 5º Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos.

Muestra de arte infantil. — En San Martín 1209. Auspician: Consejo General de Educación y Dirección Gral. de Turismo de la provincia. Organiza: Inspección de dibujo, zona norte y Club de Niños Pintores.

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

Escuela Provincial de Artes Visuales Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Muestra anual del establecimiento.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3622. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del curso de artesanías y de trabajos de Oscar Obando y Ricardo H. Lazzari.

Galería de arte Color, San Martín 243 (locales 37 y 38). — Muestra de dibujos y pinturas de artistas jóvenes, 8 a 12 y 16 a 20.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 403 años de Santa Fe.

Sala de cultura de UPCN, Rivadavia 2527. — Exposición de muestra de acuarelas de Lausen Freyre Beñatena.

Galería de arte Castellvi, San Martín 2355. — Exposición de serigrafías de distintos artistas.

Biblioteca Mariano Moreno. — Hasta el 20, muestra de trabajos de Manuel Lien. De 16.30 a 20.30, días hábiles.

CINE

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30, en el Chaplin: "Omicron la fogosa criatura del planeta Ultra", de Ugo Gregoretti, con Renato Salvatori. Fin de temporada.

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 18.30, en el Chaplin: "De la primavera al verano", de Pascual Thomas.

Sociedad Naturista de Santa Fe. — El viernes, a las 20.30, en la sala de la Lotería, Junín 2457 exhibición de filmes cedidos por la embajada del Canadá y charla sobre el tema.

CURSILLOS

Manipulación del muñeco de guante. — 8.10, 13.15 y 17, en 4 de Enero 1510, a las 18.30. Organiza: Teatro Estable de Muñecos de la provincia.

CIENTIFICAS

Sociedad de Pediatría

El 9 del corriente en el Hospital de Niños a las 21 y 30 se llevará a cabo una mesa redonda organizada por la Sociedad de Pediatría sobre el tema: "Enfermedades cariovasculares congénitas".

Actuarán los Dres. Guillermo Cullen, Carlos Lofeudo (coordinador), Mario Masjoan y Rodolfo Milessi.

El 15 se llevará a cabo el sorteo de magistrados

La Corte Suprema de Justicia de la provincia ha informado que el 15 del corriente a las 12 se llevará a cabo en el Salón Mayor de Audiencias del tribunal el sorteo de los magistrados que habrán de integrar el Tribunal Electoral Provincial.

El acto se realizará conforme a lo estipulado por el artículo del Decreto Nº 1008/72 y de acuerdo al artículo 58 de la Ley 6808.

CASA GRIS

Elevan las multas para los remisos en combatir plagas que afectan a los cultivos

La Dirección General de Sanidad Ambiental, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, ha informado que a través de la ley No. 7944 de fecha 23 del mes ppdo., han sido modificados los montos de las correspondientes multas a aplicar a quienes cometan transgresiones a la ley No. 4390, de sanidad vegetal.

El nuevo texto mencionado establece que toda infracción a sus disposiciones, será sancionada según su gravedad, con multas que oscilan entre los $ 5.000 y $ 200.000, duplicándose en caso de reincidencia el mínimo y máximo de su sanción. Asimismo, Sanidad Ambiental señala que la ley No. 4390 refiere a la obligatoriedad del propietario, arrendatario u ocupante de zonas agrícolas, re combatir las plagas tanto de origen animal como vegetal.

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Dirección General de Sanidad Vegetal, Bv. Pellegrini 3100, teléfono 32062.

Visitará la Municipalidad el gobernador

El gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Alberto Desimoni, realizará mañana una visita a la intendencia municipal.

Su concurrencia está prevista para las 11, oportunidad que realizará una recorrida por distintas dependencias y más tarde, alrededor de las 13, participará de un almuerzo ofrecido por el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, y al que concurrirán, además, los miembros del Poder Ejecutivo provincial, del Departamento Ejecutivo municipal, jefes y oficiales de unidades militares y de entidades representativas de las fuerzas vivas, como así también los directores de los distintos medios periodísticos locales.

Concursan cargos en la provincia

La Dirección Gral. de Relaciones Públicas y Ceremonial de la gobernación informó yne de acuerdo a lo dispuesto por Dec. N. 2510/76 y la autorización conferida por resolución Nº 230/76, ha dispuesto la convocatoria a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos vacantes en dicha repartición.

Las especificaciones de este concurso son las siguientes:

1 - Cargos a concursar

Categoría funcional 22, Subdirector. Remuneración mensual: $ 56.871, más beneficios de aitngüedad y salario familiar. Tareas: full time, aún en días no laborables.

2 - Antecedentes y condiciones generales

Bachiller, perito mercantil o sus equivalencias, o no menos de cinco (5) años de antigüedad en la especialidad que se concursa. Foja de servicios completa.

3 - Del examen de oposición

Oral y escrito a llevarse a cabo en oficinas de la Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial de la gobernación, el 19 de diciembre de 1976, a las 8.

En Bienestar Social

El Ministerio de Bienestar Social, mediante el dictado de la resolución Nº 2116, ha dispuesto el llamado a concurso para cubrir cargos de servicios generales en la Dirección General de Minoridad y Familia, en nuestra capital y Rosario.

De acuerdo con dicha resolución, los informes y solicitudes de inscripción pueden requerirse en la División Personal de ese ministerio, sita en Juan de Garay 2880, en Santa Fe y la delegación de la Dirección de Minoridad y Familia en la ciudad de Rosario, ubicada en Río Pamba 769.

Para la caza del pato se ha resuelto prorrogar el plazo

Fue dada a conocer la resolución Nº 676, por la que se dispone prorrogar hasta el 30 de enero del año 1977, la caza del pato silvestre en las áreas de los departamentos Garay y San Javier afectadas al cultivo del arroz.

El plazo otorgado por anterior resolución terminó el 30 de noviembre último, pero, atento a la inquietud de los productores arroceros de la zona afectada por la plaga, el ministerio de Agricultura y Ganadería, solicitó del comando del Cuerpo II de Ejército "Teniente General Juan Carlos Sánchez" en Rosario, la ampliación del término acordado.

Las autoridades militares dispusieron prorrogar el plazo hasta el 30 de enero de 1977 entrante, manteniéndose hasta entonces las medidas no modificadas que dieron origen a la disposición.

LA REINA DEL TURISMO

Numerosas participantes han comprometido su asistencia al festival en que se procederá a la elección de la reina del turismo de la provincia de Santa Fe, que se efectuará el 18 del corriente a las 20 en el anfiteatro "Juan de Garay", en el parque del sur.

En dicho acto, organizado por la Dirección General de Turismo de la provincia, participarán las reinas de las festividades turísticas que anualmente se realizan en la provincia, circunstancias que otorgan al acontecimiento importancia de acuerdo con la categoría que la rodea.

Como complemento se efectuará un festival artístico popular.

Bajas voluntarias de personal en un organismo oficial

Un elevado número de bajas voluntarias se abrían registrado en las últimas semanas en los cuadros del personal de la Dirección Provincial de Vialidad. La versión no pudo ser confirmada en razón del feriado administrativo de la fecha, pero la fuente que la suministró dio cuenta que los ceses se elevarían a 180, con la particularidad de que en esta emergencia no se trata de técnicos u obreros de alta especialización, sino de agentes que figuraban en las categorías más bajas del escalafón, circunstancia que no ha dejado de llamar la atención, dado que revierte el sentido del éxodo de agentes de la administración que se da en mayor medida entre el personal técnico o de elevada especialización, los cuales son absorbidos por la actividad privada.

Dio un comunicado la intervención en el Poder Judicial

El interventor en el Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, general de justicia (RE), Dr. Rafael Victor Latella Frias, ha dado a conocer un comunicado, que expresa: "Con el propósito de evitar molestias innecesarias a personas que a diario concurren a recabar audiencias para gestionar designaciones de empleados en la justicia provincial, se hace saber que esta intervención circunscribirá sus atribuciones a la reorganización del personal de magistrados y funcionarios que en virtud de la ley nacional No. 21.258 fue colocado en comisión mientras que no estando en ella incluido el personal de empleados, todo lo relacionado con estos últimos quedará al margen de su gestión".

UNIVERSITARIAS

Cobertura de cargos docentes en Arquitectura

La Facultad de Arquitectura dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe, llamó a concurso para cubrir distintos cargos docentes. La recepción de inscripciones estará abierta hasta el 21 del corriente a las 17. Los interesados pueden recabar mayores informes en Echagüe 7151, de lunes a viernes de 18 a 20.

CIENCIAS ECONOMICAS

La secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe recuerda a sus alumnos que el próximo día jueves a partir de las 16 dará comienzo el turno de exámenes correspondiente a diciembre.

Las mesas que deban constituirse los días sábados lo harán a partir de las 8 horas.

Inscripción al primer año

Se comunicó a los interesados en ingresar al primer año de las distintas carreras que se cursan en la Universidad Católica que se encuentra abierto el período de inscripción.

Las diferentes especializaciones a las cuales se ofrece la posibilidad de ingresar son las siguientes: arquitectura; abogacía; procuración; contador público; licenciado en cooperativas; profesor en ciencias de la educación; psicopedagogía; edafología; profesor en filosofía y psicología para la enseñanza media; profesor en filosofía para la enseñanza superior; licenciado en filosofía; doctorado en filosofía; profesor de enseñanza media en historia, educación democrática e instrucción cívica; profesor de enseñanza media y superior en historia; especialización en historia argentina y americana; licenciado en historia; Dr. en historia; profesor en letras para la enseñanza media y superior y licenciado en letras (curso de posgrado).

Los respectivos informes podrán recabarse de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas.

El trámite de inscripción podrá formalizarse únicamente en horario vespertino, de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

El decano de Ing. Química dio a conocer varias resoluciones

El decano de la Facultad de Ingeniería Química dispuso establecer que el contenido temático de la materia "Tecnología de los servicios" del nuevo plan de estudio, se desarrolle en dos cursos cuatrimestrales; y encomendar a la Comisión de Plan de Estudio el desdoblamiento del contenido temático en los dos cursos.

Además, resolvió incorporar en el contenido curricular de Ingeniería Química un curso cuatrimestral de Microbiología General el que por la índole de conocimientos que comprende deberá ser de la profundidad y rigor científico académico.

La resolución también autoriza a la Comisión de Plan de Estudios a programar y convocar por vía del Departamento de Coordinación de Enseñanza las reuniones necesarias de consulta o discusión con profesores de las áreas de conocimientos afectados por la resolución e incorporar en forma expresa al contenido curricular de Ingeniería Química la "Práctica en fábrica".



El ministro de Educación y Cultura, capitán de navío (RE) Orlando Pérez Cobo, entrega el diploma correspondiente a Sara Antoci, de la primera promoción de la escuela

Hubo un acto en la Escuela Provincial de Artes Visuales "Juan Mantovani"

En el local de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, se efectuó el acto de colación de grados e inauguración de la muestra de fin de año del establecimiento, ocasión en que por primera vez se entregaron diplomas a la primera promoción.

Estuvo presente, en nombre del gobernador, el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío (RE) Orlando René Pérez Cobo, a quien acompañó su esposa; y también asistieron profesores, alumnos, ex educandos, familiares, artistas e invitados.

Se inició el acto con la entonación del Himno Nacional y luego se procedió al cambio de abanderada, recayendo la distinción en Aurora Schmidt. Actuarán como escoltas en 1977 María Cristina Lasso y Miguel Angel Bonino.

Habla el director

Seguidamente pronunció algunos conceptos el director de la escuela, señor Angel Severi. Este dijo, entre otras cosas, que tal como lo señaló el Prof. Mantovani "no tratamos de formar genios artísticos sino de dar los medios y las posibilidades para desarrollar y desenvolver capacidades y aptitudes; y hoy en esencia perdura el espíritu de los primeros tiempos conjugando la preparación de alumnos tanto para el ejercicio del magisterio en sus distintos niveles, como para el desarrollo de sus aptitudes artísticas". Subrayó el respeto que se tiene por la personalidad del educando, lo cual se refleja en todos los trabajos en exposición y que la escuela no tiene espíritu burocrático, sino de trabajo; un taller sumergido en un ambiente de cultura, que nació y sigue alentada por un espíritu democrático. También recordó a quienes hicieron posible "lo que hoy se expone" y a quienes se fueron para siempre, que la creación de la escuela constituye un homenaje a la Patria y agradeció a profesores, alumnos, personal, cooperadora y Fundación Mantovani su apoyo.

A continuación fueron entregados los diplomas a 32 egresados; se leyó una nota del director del ente por la que se comunicó que por resolución del claustro profesional se otorgaba la medalla de oro de la Fundación Mantovani a la Srta. Aurora Schmidt, la mejor alumna.

Asimismo se concedieron diplomas recordativos a quienes cumplían las bodas de plata de egresados. El primero se lo entregó el ministro presente a Sara Antoci. También habló el presidente del Centro de Egresados, Sr. Roberto Favaretto Porner, quien señaló que la entidad entregará anualmente diplomas similares.

Terminado el acto fue servido un refrigerio en el patio del establecimiento del que participaron las autoridades presentes, educadores, alumnos e invitados.

Artes plásticas

Muestra de acuarelas

En el local de la Unión del Personal Civil de la Nación, sección Santa Fe, se llevó a cabo en adhesión al Día del Empleado Público, la apertura de una exposición de acuarelas —diez obras con motivos locales, entre ellas el convento de San Francisco, realizadas en el año en curso— del pintor local Lausen Freyre Beñatena.

Habló en tal oportunidad el presidente de Artistas Plásticos Santafesinos, señor Roberto Carnelli, el cual destacó las aptitudes artísticas del expositor, la sinceridad de sus obras como artista y como hombre, el cual podía considerar creador a la par de la naturaleza con la obra que en color y en síntesis refleja la verdadera sensibilidad del plástico.

La muestra de referencia podrá ser visitada hasta el 20 del corriente.

Pago a jubilados

A pensionados y jubilados de la Prefectura Naval

El jueves, a partir de las 10, se pagará en dependencias de la Prefectura Naval, en el dique No. 1 del puerto local, a los pensionados y retirados de la institución que normalmente perciben sus haberes allí.

Ex caja Comercio

El próximo jueves 9 se comenzará a pagar en el Banco de la Nación las jubilaciones y pensiones de la ex-caja de Comercio. (Ley número 31.665).

Según se informó los pagos se efectuarán en los siguientes horarios: el 9, de 16.30 a 18.30 exclusivamente para números impares y el 10 en igual hora para pares.

Los días subsiguientes se continuará abonando en horario matutino.

Desprecio a los carteles que postulan una conducta



Una de las tantas expresiones cuyo voluntario cumplimiento no ha podido lograrse

La indiferencia hacia los carteles que señalan alguna prohibición, reclaman prudencia o indican algún peligro, son, por lo general ignorados por completo por los destinatarios de esas exhortaciones. Se argumentará que el ritmo actual de vida deja poco tiempo para detenerse a tomar conocimiento de esos signos o escrituras, siempre breves e inconfundibles de acuerdo con normas internacionales. Pero el argumento tiene escasa consistencia como para justificar una conducta negativa.

Cuántas veces cualquier persona habrá sido testigo de lo inútil que resulta el llamado de ese simple cartelito que dice: "Despacio, escuela", o de aquel otro tan popular que reza: "Pare, mire, escuche, cuidado con los trenes", o del que manda "silencio", en las proximidades de un hospital o sanatorio.

Y cuántas veces, la foto que relata fríamente una tragedia tiene como fondo el anuncio o la advertencia de marras, como mudo testigo de algo que pudo evitarse con una simple mirada y un simple movimiento reflejo de aceptación. Pero todo es en vano. Por las cercanías de las escuelas se sigue transitando a velocidades anormales; las vías férreas son cruzadas con la indiferencia que dicta aquello de "a mí no me va a pasar" y por frente a los sanatorios y hospitales se continúa circulando atronando el espacio con agresivos escapes abiertos. Pareciera que a nadie le interesa la seguridad o tranquilidad de los demás, supuesto que tampoco le interesan esos valores en función de sí mismos. El más absoluto desprecio de la norma, que contraviene a aquellas que fueron dictadas con un sentido de incuestionable validez. En nuestra ciudad, hay profusión de carteles que están allí, como un inútil testimonio llamado a provocar una conducta y ante el fracaso manifiesto, sería oportuno apelar a procedimientos más drásticos, porque está visto que sin la presencia del inspector aquella conducta no fluye espontánea y es menester provocarla.

Gestiones de FACA para obtener gasoil

Desde hace algunos dí[as] se tropieza con dificulta[des] en la zona denomi[nada] "Rosafé", donde [se] ha generalizado la cose[cha] triguera, para la ob[tención] de gasoil, habién[dose] dado el caso de lo[calidades] donde máquinas cosechadoras han debi[do] suspender el trabajo po[r] falta de combustibles.

Así lo señala un comu[nicado] de la Federación Argentina de Cooperati[vas] Agrarias, agregando que se efectuaron aver[iguaciones] en Yacimientos Petrolíferos Fiscales don[de] se informó que la dis[tribución] no sólo era nor[mal], sino que se había previsto aspectos tal[es] como la mayor demanda de gasoil resultante d[el] incremento del área d[e] siembra y del óptimo es[tado] de los cultivos.

Agregaron los funcio[narios] de YPF que an[te] cualquier situación d[e] desabastecimiento, las en[tidades] debían plantea[r] el caso ante la división de la empresa a cuya ju[risdicción] correspondan.

No obstante en algunas zonas insisten en qu[e] agentes y subagentes d[e] la empresa, así como ex[pendedores], ex permisio[narios] de las otras, n[o] habrían visto satisfech[os] sus pedidos en las cant[idades] solicitadas.

Ante tal situación [la] Federación cursó telegra[mas] a los secretarios d[e] Estado de Agricultura [y] Ganadería de la Nació[n] y de Energía y Combus[tibles], así como al inte[r]ventor de YPF.

En los despachos tel[e]gráficos se solicitan u[r]gentes verificaciones p[a]ra que se asegure un per[manente] abastecimiento de gasoil al sector agr[o]pecuario.

PORTUARIAS

Una nueva partida de azúcar cargará para Buenos Aires

Continúan los despach[os] de azúcar crudo desde [el] puerto local, con destino [a] Buenos Aires para su po[s]terior reembarque para [el] exterior. Las operacion[es] se cumplen a bordo de ba[rcazas] de la Flota Fluvial del Estado Argentino, co[n]signadas a su agente [en] esta capital, la agenc[ia] marítima Río Paraná. L[a] unidad No. 1.185 está em[barcando] 1.200 toneladas de la Compañía Nacion[al] Azucarera S.A. (CONA[SA]), mientras que ot[ro] embarque igual se har[á] en la No. 1.083 que tra[e] expeller de algodón des[de] Reconquista para el ultr[a]marino "San Nicolás". E[n] este caso el azúcar provie[ne] del ingenio "Concep[ción]". Por último y e[n] cuanto al movimiento d[e] barcazas, cabe consigna[r] el arribo de la No. 1.08[.] con 1.100 toneladas de pe[l]lets de algodón, embar[cadas] en puerto Recon[quista], que serán depos[itadas] en el galpón No. 5 en el muelle del dique 1.

PUBLICACIONES

Antecedentes y evolución de la Prefetura Naval

Tal vez el mayor mérito de los muchos que ofrece la obra recientemente editada "Antecedentes históricos y evolución de la Prefectura Naval Argentina", sea condensar en 136 páginas profusamente ilustradas, la trayectoria de una institución cuyos orígenes se remontan al primer ejercicio de las funciones policiales en puerto, por parte de don Pedro de Mendoza en 1536 en esta parte del Nuevo Mundo. Pero la tarea llevada a cabo por el prefecto principal José Domingo Sabio, cumplida con un rigorismo sistemático que no deja espacios sin cubrir, va más allá de la simple compilación de sucesos y exhibición de documentos, para configurar un todo armónico de cuya lectura surge la historia viva de la Prefectura que, como dice el prefecto general Armando Raúl Barrero en la presentación de la obra, "constituye el conocimiento cabal de la institución para quienes somos sus servidores o para aquellos que la conocen de afuera, que ignoran su pasado cargado de páginas eternas de argentina gloria y su presente pletórico de realidades e infinitos ensueños".

Sería menester agregar que la lectura de estos antecedentes, sirve para [illegible] der mejor determinados pasajes de la historia argentina, en los cuales los hombres de la Prefectura Naval han tenido directa y decisiva participación. Y así, su mérito fundamental va más allá de una narración de sucesos, para transformarse en una relación cabal de un capítulo de nuestro devenir histórico.

Nombre Imagen Original: LIT1976DIC-0047.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mié jul 2 15:26:51 ART 2008